

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "ORANGETRUCK AGROINDUSTRIAS S.A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017.-

En la ciudad de Quito, a los treinta y un días del mes de Marzo del año dos mil diecisiete, a las 10 horas, en el local social de la Compañía ubicado en la ciudad de Quito Parroquia Puenbo en la vía Puenbo Km 2, presidida por la señora Ana María Indaburu Gaviria en calidad de Presidente de la compañía, hace las veces de Secretario el señor Pierre Landazuri Wiets, en su calidad de Gerente General de la Compañía, en este estado, por secretaría se elabora la lista de los Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Acciones y Accionistas de la compañía. La Secretaría procede a constatar que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito de la Compañía, esto es de veinticinco mil acciones iguales e indivisibles de un dólar cada una, distribuidas de la siguiente forma:

- 1.- LANDAZURI WIETS MARIE NOELLE, por sus propios derechos, propietario de 8 acciones;
- 2.- PIERRE LANDAZURI WIETS, por sus propios derechos, propietario de 792 acciones;

El Presidente declara instalada la Junta General Universal y Extraordinaria, de acuerdo a lo establecido en el Artículo número doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías codificada, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre los informes del Administrador , relacionados con el ejercicio económico del año 2016,
- 2.- Conocer y resolver sobre las Cuentas y los Estados Financieros del Año 2016

Por no existir otro punto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la redacción de la presente Acta, luego de lo cual se reinstala la sesión y se da lectura a la misma, la cual es aprobada por unanimidad de los Asistentes a la Junta, y en señal de conformidad la suscriben en tres ejemplares, levantándose la sesión a las 12 horas 30 minutos.

Quito, Marzo 31 del 2017



Sr. Pierre Landazuri Wiets
Secretario de la Junta